



## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 25 de abril del 2017

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
  - Del Presidente
  - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
  - 4.1 El rol de la MCLCP en el proceso de Rehabilitación y la participación de las organizaciones sociales.
5. Acuerdos

-----

### 1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

### 2. Informes

- **Del Presidente**

**El Presidente de la Mesa** inicia la sesión y agradece la presencia de la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS. A continuación hace presente las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta.

Entre estas actividades están:

- Sesión extraordinaria PNAIA 2021 "Revisión final y aprobación Quinto Informe Anual Avances Metas PNAIA 2016"
- XXVII sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del PLANPAM, organiza MIMP.

- Reunión Grupo de trabajo del CEN "Revisión acuerdos sesión del 28 de Marzo de 2017".
- Entrevista en el Jurado Nacional de Elecciones: "La emergencia nacional y la población en situación de pobreza".
- Reunión con representante de Sierra y Selva Exportadora.
- Reunión sobre Transferencias en Efectivo en Emergencias, organiza PMA
- Reunión del grupo de salud "situación de la salud de la población en el contexto de emergencia"
- Reunión estudio ANC: Sociedad Civil en Acción: Voces Diversas, Sociedad más fuerte participación del Estado.
- Entrevista en Salgalú. Programa Diálogo Abierto "Pobreza, infancia y el desafío de la reconstrucción del país".
- Entrevista asesor despacho Congresista O. Pacori "Foro: Avances y perspectivas PpR y presupuesto multianual"
- Presentación Flash Appeal de la Red Humanitaria Nacional, organiza NNUU e INDECI
- Entrevista Consultores S.A.C, sobre desempeño del programa presupuestal Salud Materno Neonatal 2016 de CTB.
- Reunión de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, organiza MINAM
- Conferencia "Nuevo contexto de la Cooperación Internacional y el logro de los ODS", organiza APCI, RREE.
- Reunión de coordinación "implementación Agenda 2030 y los ODS", organiza CEPLAN.
- Invitación a Taller de Análisis cuantitativo de Indicadores del PP SMN, organiza MEF
- Reunión Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza Monetaria 2016, organiza INEI
- Encuentro Macroregional: "Prioridades para la rehabilitación y reconstrucción", MCLCP Lambayeque
- Diálogo Público "Prioridades para la rehabilitación y reconstrucción", MCLCP Lambayeque.
- Foro 2017 "Ciudades Transformadas. Reto construir ciudades seguras, inclusivas y sostenibles", organiza Habitat III
- Reunión del grupo de Salud "Presentación de la información de los tableros de control de la REDInforma"
- Evento clausura Proyecto "NNA. Agentes de Cambio para una Vida Saludable y sin Riesgos", organiza ÁGAPE.
- Reunión grupo de trabajo TB y VIH SIDA.
- Reunión grupo de trabajo Vivienda y Gestión de Riesgo.
- Reunión grupo de trabajo Violencia contra la Mujer e Igualdad de Género.
- Reunión Colectivo Infancia.
- Reunión grupo de trabajo Amazonía y Desarrollo Rural.

Continuando con los informes de las actividades, que se están presentando como parte de la carpeta entregada para esta sesión, menciona algunos que no se encuentran en la lista impresa y que tiene que ver con la coordinación con el Ministro de Cultura ya que su presentación en el CEN se postergó por la situación de emergencia vivida en el país por las intensas lluvias en el norte, e informa que siendo la dimensión cultura importante en una perspectiva de desarrollo y de lucha contra la pobreza, según la disponibilidad conversada con el Ministro se convocaría a una sesión extraordinaria del CEN para el día viernes 12 de mayo.

También informa que se ha enviado un saludo al Consejo Nacional de Educación que cumple 15 años, a nombre del CEN, por lo cual solicita se ratifique.

Seguidamente, informa sobre la reunión nacional de la MCLCP a realizarse del 4 al 6 mayo. Recuerda que esta reunión estuvo convocada para el mes de marzo pero por la emergencia se tuvo que postergar; añade que vendrán coordinadores y secretarios técnicos de todas las regiones, y como en otras oportunidades se realizará un Diálogo por la Concertación para recoger opiniones y propuestas no solo de las regiones sino de las instituciones que nos acompañan regularmente, agrega que el Diálogo se realizará el 5 de mayo y pide se incluya en la agenda de cada uno, señala que se realizará en la Sociedad Nacional de Industrias, y la reunión nacional se llevará a cabo en el local de la Mesa.

Menciona que el Diálogo empezará a las 8.30 am y el objetivo es revisar el escenario, y los desafíos y oportunidades para la Mesa. Se espera reflexionar sobre temas hacia el futuro próximo (2017-2018), y en el largo plazo, en el marco que plantea CEPLAN, quien tiene previsto hacer una consulta sobre la Visión de país. El Diálogo originalmente se denominaba "Escenarios y Oportunidades para el Desarrollo Sostenible del Perú, y se ha añadido una pregunta: "Después de la Emergencia, ¿Qué?".

Señala que alrededor del 10 de mayo se contarían con las cifras de pobreza monetaria del año 2016, la información sobre el impacto del Niño Costero que se recoja en estos meses del 2017, se podrán establecer al comparar con los indicadores del 2016. Añade que se esperan tener cifras de pobreza monetaria y se ha pedido las de NBI, para tener una mirada de otras dimensiones. También se pedirán cifras de la desnutrición infantil. Agrega que se considera que los temas vinculados al Diálogo del 5 de mayo apuntan también a una discusión en el país, sobre el estudio de las otras dimensiones de la pobreza; esta mirada multidimensional será un tema central, así como sus implicancias en la política pública.

En relación al Diálogo señala que los ejes a tratar se refieren al desarrollo económico y ambiente, ya que esta relación entre la actividad antrópica y ambiente nos plantea desafíos y retos para entenderla y definir cómo actuar. Se vincula a ello, el Cambio Climático y qué tipo de desarrollo económico queremos, más aun con la presencia de otros factores como la desaceleración, la importancia de la reconstrucción, y las condiciones de empleo e ingreso de la población. Expresa la necesidad de evaluar la elasticidad entre crecimiento y pobreza. La tendencia a la fecha es que por cada 3 puntos de crecimiento del PBI podríamos tener 1 punto de reducción de pobreza. El tercer tema planteado está vinculado a la institucionalidad, la corrupción en el escenario nacional, y los impactos de ésta en lo

económico y político que ponen a prueba la institucionalidad del país en varios sentidos. Menciona que se busca profundizar sobre los escenarios y retos, y dejar temas que se esperan retomar en sesiones posteriores del CEN. Añade que el esquema Mesa es parecido al MMM, ya que se miran dos años atrás del año actual, y dos años hacia adelante, y las discusiones van en ese juego, mirando cómo estamos y mirando hacia adelante.

Continuando el informe el Presidente de la Mesa, señala que siendo el 2018 un año electoral, es importante para la Mesa cuya misión es generar concertación; y “donde todos ven solo debates y peleas, la Mesa busca ir construyendo consensos”, por ello, este año 2017 es importante el seguimiento a lo concertado, y parte de las tareas es mirar las cifras del INEI, que ya está entregando data del 2016. Agrega que en el primer semestre del año 2018 se hará el balance 2017 incluyendo el Niño Costero, y se deberán pensar los contenidos del Acuerdo de Gobernabilidad para el proceso regional y local. Recuerda que en el proceso pasado se firmaron Acuerdos de Gobernabilidad en todas las regiones y sólo 3 fueron ganadas por candidatos que no suscribieron el Acuerdo. Añade que hoy día, la tarea de las Mesas Regionales es el seguimiento de estos Acuerdos. Señala que en las regiones donde se ha presentado la emergencia, será más difícil pero en la reunión nacional se espera tener una mirada de país y ver los promedios nacionales y los esfuerzos regionales para ver donde ayudar a avanzar y lograr mejorar la calidad de vida.

Además informa sobre las reuniones de los grupos de trabajo que han ido aportando propuestas y documentos que han sido incorporados como parte del Aporte de la Mesa al Proyecto de Ley antes mencionado.

También señala que se han realizado reuniones de trabajo de los Coordinadores y Secretarios Técnicos de las Mesas de Lima Metropolitana y del Callao para ver cómo enfrentar la gestión del riesgo de desastres. Recuerda que hay problemas incluso para saber qué parte del río corresponde a qué provincia, y surgen diversos temas que requieren pensarse y buscar el camino para lograr visiones más integradas.

Finalmente informa que la semana pasada se ha realizado una reunión en la ciudad de Chiclayo con las Mesas regionales de las regiones del norte que fueron afectadas por las lluvias, habiendo participado diversos actores de las regiones de Ancash, Lima región, La Libertad, Piura y Tumbes, compartiendo el escenario crítico que les ha tocado vivir y se han acordado algunas tareas que se presentan en un documento y que se ha entregado en la carpeta al inicio de esta sesión. También se ha incluido en la carpeta un listado de la información que ha sido levantada sobre la situación en las regiones afectadas. Resalta la participación de más de 100 personas en el evento público, con participación del COER, INDECI y otros estamentos de la sociedad regional.

A continuación la Secretaria Ejecutiva presenta el informe sobre el pedido de la Ministra del MIDIS para que las oficinas de la Mesa se trasladen a un local en Surco, y menciona que en la carpeta se ha colocado la documentación, así como el informe de la visita al local, en el que se concluye que no sería adecuado, entre otras cosas por la ubicación y por el tráfico en la zona. A pedido de los participantes de la sesión, se incluye este tema en la orden del día.

### 3. Pedidos

**El representante de COECCI** pide invitar al INEI ya que se tiene conocimiento que se está realizando el empadronamiento de damnificados en el norte del país, y se quiere conocer el avance y la ficha que se está utilizando.

**El Presidente de la Mesa**, informa que ayer se participó en una reunión con INEI, con quien se mantiene una relación de trabajo, y señaló que INEI tiene una base de datos que no se tenía para cuando ocurrió el sismo de Pisco. Añade que la base de datos del pre censo es de calidad superior, y es más precisa respecto a los predios que hay en el país.

También menciona que se ha compartido con los equipos de las Mesas del norte los planos de algunos distritos urbanos a nivel de manzanas y una estimación de la pobreza por manzanas, y sumando a ello, la información identificando las zonas de impacto del Niño Costero en los mapas, y señala que esto es importante para definir qué medidas de política requerimos. Añade que INEI ha hecho un piloto con el primer censo de damnificados en Huarmey y luego se aplicó una ficha con algunas variantes en Lima Metropolitana, y se conoce que hay una programación de acciones a seguir.

### 4. Orden del día

#### 4.1 El rol de la MCLCP en el proceso de Rehabilitación y la participación de las organizaciones sociales.

**El Presidente de la Mesa** da inicio a la orden del día, y menciona que sobre el proyecto de Ley sobre la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, la Mesa ha hecho llegar los aportes que fueron compartidos en su oportunidad con los integrantes del CEN.

A continuación da la palabra a la **señora Viceministra**, quien informa sobre la ficha que trabajó el MIDIS con INEI, ya que la ficha que utiliza INEI si bien incluía la afectación a la vivienda, era importante incluir el tipo de afectación a la vivienda y a miembros del hogar. Señala que se ha incluido información sobre la afectación a

medios de vida del hogar y un módulo para ver qué estrategias de afrontamiento están utilizando los hogares ante la situación que viven, ya que ante la ausencia de un sistema de protección social, es importante ver aspectos como el retiro de alimentos en las escuelas y otros.

Agrega que esta última información no se levantó en el piloto de Huarmey pero sí en los siguientes levantamientos de información, y según señaló el día viernes, el señor Aníbal Sánchez se ha levantado información en el 60% de las zonas. Ratifica que como se ha mencionado, se ha utilizado data del pre censo y mapas para ver geográficamente las mayores afectaciones, con un rango bien delimitado para ir directamente a las zonas damnificadas y zonas afectadas. Se espera que al final de la próxima semana esté listo el levantamiento y se inicie el procesamiento de la data.

A continuación **el Presidente de la Mesa** señala que, como ya se mencionó, en la carpeta se ha incluido los aportes a la Ley sobre la reconstrucción, que tuvo aportes desde diversos sectores y con varios enfoques, “esa propuesta fue enviada el viernes a la Presidencia del Congreso, los voceros y al Presidente del Consejo de Ministros. En la carpeta de hoy se incluye los aportes de los grupos relacionados a temas claves sobre la situación de la infancia, del grupo de trabajo en temas de políticas de salud que en una reunión con grupos especializados formuló recomendaciones sobre salud, empezando por impactos más masivos como el aumento de la desnutrición y la anemia, además las emergencias vinculadas a enfermedades como el dengue y otros. Añade que el grupo de trabajo de lucha contra la violencia hacia la mujer planteó recomendaciones sobre: protección a la mujer y poblaciones vulnerables, participación de la mujer, protección frente a temas de violencia, medidas sectoriales con enfoque de derechos y elementos de institucionalidad. Otro documento que se entrega con la carpeta es del Acuerdo Nacional, que se elaboró en la sesión que se trató el tema de las emergencias.

Señala que algunos aportes al Proyecto de Ley sobre reconstrucción, tienen que ver con la preocupación sobre el objetivo de la reconstrucción, que se debe plantear en términos de garantizar el desarrollo humano, ya que la infraestructura y los equipos tienen sentido en términos que contribuyan al bienestar de las personas. Agrega que también se plantea la necesidad de vincular la reconstrucción en el corto plazo, pero con una mirada de largo plazo, en concordancia con la agenda 2030. También señala que hay una preocupación sobre el plan, que no debe ser una lista de proyectos únicamente, sino que deben estar los objetivos, en términos de los niveles de bienestar a los que se espera contribuir y contener las metas e indicadores para hacer el seguimiento de esos niveles, ya que los proyectos no

tienen un valor en sí mismos sino que – reitera - se justifican en términos del bienestar que brindan a la población.

Agrega que la reconstrucción debe incluir lo que ya se va a hacer en la emergencia en temas de educación, de salud y con las condiciones de vida de la población, y que debe continuar, se plantea también la participación de gobiernos regionales y locales. Señala que en el marco de la autoridad propuesta, ésta debe promover y supervisar el proceso de reconstrucción priorizando las estrategias de recuperación de los medios de vida, se debe buscar la articulación de la intervención de los operadores públicos, y de los otros estamentos, como sociedad civil, la cooperación, la empresa privada, que deberían ser parte del plan.

Respecto a las funciones de la autoridad propuesta se plantea que es importante elaborar la lista o padrón de damnificados usando los datos generados por INDECI, pero también subraya la conveniencia que se trabaje el levantamiento con información a cargo de INEI. Además, la inclusión de los proyectos en el plan debe tener en cuenta las prioridades y que se conozca por la población. Agrega que el tema de transparencia ha sido un punto en el debate y hay necesidad que toda información referida al plan debe ser “pública”, esto es clave sobre todo en un contexto donde no está claro cuál es la profundidad de la corrupción, así cualquier interesado debe poder hacer seguimiento a la ejecución del plan, en todos los niveles de ejecución. Añade que se plantea que el control posterior de Contraloría quede abierto, ya que algunos temas no se pueden identificar en el proceso de ejecución y aparecen con posterioridad.

Señala que debe asumirse la responsabilidad de desarrollar capacidades de autoridades regionales y locales, en el marco del SINAGERD ya que hay deficiencias, y la rotación de personal no ayuda. Añade que se plantea la importancia de cómo determinar zonas de riesgo alto y muy alto, ya que en torno a esto se definirá el tipo de ocupación, y se diferencia la evaluación técnica de la convalidación jurídica. Agrega que por ello, CENEPRED debe hacer la determinación y la calificación técnica, pero no es suficiente, se requiere norma local que apruebe el plan urbano, con los usos del suelo. También, añade que se ha propuesto el tema de la estrategia de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo no mitigables, problema que no es nuevo, y señala que hay una “política pública fáctica” de avalar ocupaciones precarias, siendo necesario romper el círculo vicioso, asumiendo responsabilidades de ambas partes: el que invade y quien reconoce asentamientos con estas características. Señala que los aportes recogen la participación de espacios universitarios y nuevas tecnologías, así como la articulación en el PLANAGERD que está vigente.

Añade que la experiencia internacional de reasentamiento de población, es que quiebran las relaciones familiares y económicas, y tiene un efecto negativo en la población, por lo que se debe recomendar que estas redes familiares y sociales se tomen en cuenta en la calificación y asignación de espacios para las familias que se reubiquen. Así, como también, los derechos de comunidades campesinas y nativas, protegiendo los espacios de su propiedad y si hay que hacer uso de ello que sea en coordinación con ellas.

El Presidente de la Mesa reitera que los aportes se entregaron a la PCM, la Presidencia del Congreso, la junta de portavoces y se remitieron el viernes último vía electrónica y ayer lunes en físico. También agradece los aportes que se hicieron desde los grupos de trabajo y miembros del equipo de la Mesa que han participado.

Desde la Mesa se pone la vida digna de todas las personas en el centro, y eso supone afirmar el enfoque de derechos y las cuatro dimensiones que son claves: social, económica, ambiental e institucional; siendo necesario ver en cada dimensión la generación de condiciones que hacen posible la vida digna en cada espacio y que en la emergencia se pueda vivir digna y adecuadamente.

Señala que otro tema es la aprobación del Decreto Supremo N° 009-2017-MIDIS, que establece el apoyo alimentario a los damnificados a través de la red de comedores populares, siendo la base de información los padrones de damnificados. En el mismo se encarga la veeduría a la Mesa y al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Esto ha generado el pedido de información sobre comedores, añade que no se tiene claro cómo se determinan los beneficiarios, y también está el tema de costo de las raciones porque la transferencia de recursos no cubre el costo completo, ya que los comedores y los usuarios financian parte de este costo.

Menciona que otra norma aprobada para atender la emergencia es la Estrategia Multisectorial para el apoyo del Gobierno Nacional en la implementación de los albergues o refugios temporales para las personas damnificada, lo que plantea ver cómo se articulan a los actores, y cómo pasar de la emergencia a las tareas que siguen, recogiendo demandas y propuestas de la sociedad regional. Plantea la importancia de ver cómo la reconstrucción y la estrategia de desarrollo se van amalgamando en una base de acuerdos que permita que el próximo año el proceso electoral no afecte la continuidad de las intervenciones y que en enero 2019 no estemos en las condiciones de "volver a empezar".

A continuación da la palabra a los miembros presentes en la sesión:



- **La representante de la CONAMOVIDI**, señora Relinda Sosa, menciona que las organizaciones de comedores se han reunido con funcionarios del MIDIS para ver el tema del apoyo alimentario a los damnificados, pero señala que quedan temas por trabajar. Añade que en el contexto emergencia, las organizaciones de comedores populares están en el terreno y algunas socias con iniciativa propia están apoyando.

Sobre el Decreto Supremo N° 009-2017-MIDIS, señala que se deben tener en cuenta las lecciones aprendidas del último caso del sur, manifiesta su preocupación porque los comedores participarán en la preparación de alimentos en esta etapa de emergencia, y ya hay normas que establecen la participación de las organizaciones sociales en estos temas, sin embargo, solo se está viendo lo operativo, se requiere información sobre los recursos, los tipos de ayuda, y las responsabilidades de cada entidad. Afirma que se ha visto que cuando hay poca difusión y no hay transparencia sobre la ayuda, luego aparecen las dificultades.

Menciona que las organizaciones son proactivas y están dispuestas a colaborar, por ello es importante tener en cuenta que el gobierno local provincial gestiona el Programa de Complementación Alimentaria y hay un Comité de gestión que debe participar y hacer control ciudadano. También señala que a veces falta información, y también falta voluntad para reconocer los mecanismos de participación y veeduría que ya existen, y que es necesario que en este período de emergencia las instituciones públicas lo conozcan. Agrega que en el espacio de la Mesa se tiene conocimientos técnicos y como espacio de diálogo puede ayudar.

Manifiesta su preocupación porque según la norma aprobada por el MIDIS el PCA duplicará la ración para que los comedores, que por ejemplo atienden usualmente 50 usuarios, siendo posible en el marco de la norma aprobada que pueda atender al doble, sin embargo, hay un costo adicional de la ración que no se está considerando, porque lo que el PCA entrega es aproximadamente el 20% de lo que cuesta la ración. Los comedores funcionan porque las mujeres socias del comedor están organizadas y realizan un trabajo voluntario, y el que consume en el comedor paga la diferencia del costo de la ración que se prepara. Por esta razón, añade que han sugerido que se cubra el costo adicional por la emergencia.

Agrega que otro problema es la entrega de raciones que será gratis para los damnificados, y para los usuarios que no son damnificados tendrían que pagar, entonces se plantea que no sería fácil discriminar, considerando además que existe la exigencia que los usuarios (no damnificados) deben

estar en quintil de pobreza, pero hay zonas que no será fácil hacer esta diferenciación, esto se vió en Pisco luego del terremoto, y también en Lima luego del shock económico. Además, menciona que no tienen claro quiénes les darán la lista de damnificados.

Recuerda que en Lima al día siguiente del shock económico no hubo reacción, y recién al tercer día se gestiona que los comedores den alimentos de manera gratuita, entonces todos los usuarios asumen que el comedor debe brindar los alimentos gratis a todos porque los recursos los da el Estado, pero no sabe que el Estado no da todos los alimentos e insumos que se utilizan para preparar los almuerzos.

Añade que otro tema es la articulación con los espacios que ya existen a nivel local porque los que se quedan son los que están organizados. Solicitan que haya participación de las organizaciones no solo en lo operativo, y que según las experiencias vividas se pueden proponer recomendaciones para mejorar la gestión, principalmente la transparencia para evitar conflictos.

- **El representante de la CGPT**, pide disculpas porque debe asistir a la reunión preparatoria por el día del trabajo, y el Presidente de la Mesa pide un saludo a los trabajadores y sus organizaciones, lo que se acuerda.
- **La representante de ANGR**, pregunta por qué el Estado no asume todo el costo de los almuerzos que entregarán los comedores populares. Recuerda que la información debe ser clara para evitar que utilicen el comedor personas que no tienen necesidad.
- **La representante de CONAMOVIDI**, menciona que los comedores como organizaciones tienen sugerencias sobre cómo hacer mejor las cosas. Agrega que sobre la atención en la emergencia, les han informado que se cubriría el 100% de raciones adicionales, pero no será factible diferenciar entre damnificados y no damnificados.
- **La representante de la Defensoría del Pueblo**, informa que se envió un oficio a la Presidenta del Congreso y al Ministro Zavala haciendo recomendaciones respecto al Proyecto de ley para la creación de la autoridad para la reconstrucción. Señala que hay temas de control que no están presentes en el Proyecto de Ley. Considera que es importante la inclusión de gobiernos regionales y locales, ya que el texto solo da responsabilidad de ejecución y no de la planificación. Añade la importancia del enfoque de derechos ya que el Proyecto da énfasis a la reconstrucción física. Menciona que se requiere saber cómo se va a tratar el traslado de población en riesgo si el Proyecto de ley indica que de haber título de propiedad se declarará nulo,

entonces se requieren ver con mayor precisión las reglas que se van a seguir. Añade que un factor clave es que hayan para que la población haga un cambio de domicilio y se vean las zonas a habitar. Manifiesta que compartirá con el CEN el documento enviado, vía electrónica.

Además señala que se han advertido las dificultades sobre las modificaciones al Sistema Nacional de Riesgo de Desastres, ya que si bien la norma recientemente aprobada plantea que la rectoría está en PCM, las funciones de PCM pasaron a INDECI. Añade que si los brazos técnicos están en otro Ministerio bajo otra rectoría, hay que evaluar qué rol tendría PCM. Recuerda, que antes de esta norma CENEPRED e INDECI estaban en diferentes instituciones y había problemas de funcionamiento, ahora es más complejo y difícil. Añade que por las evidencias que se tienen ha habido mayor énfasis en el tema de respuesta y no en la prevención. Si se comparan los daños del FEN del 98 con los de ahora vemos que la situación persiste. Señala que en febrero se envió un documento con recomendaciones, y ahora se está elaborando un documento más amplio donde se abordará la ejecución del PPR 068, que es importante para evaluar la situación.

**El Presidente de la Mesa**, señaló que en la Mesa también se dialogó sobre este tema, y el grupo de trabajo de GRD ha discutido sobre el sistema de GRD, ya que se ha tenido una tricefalia, con una función rectora que no ha funcionado. Aún ahora CENEPRED está en el Ministerio de Defensa, y hay temas relacionados con el Ministerio de Vivienda, entonces se requiere hacer las recomendaciones de política en este tema.

Propone que mirando más allá de la emergencia donde ha habido un rol importante de las fuerzas armadas, debe trabajarse en la arquitectura de la institucionalidad pública para que se defina mejor el sistema. Sobre el tema de voluntarios, agrega que muchos terminaron con dengue, esto plantea la importancia de una capacitación previa y una estrategia de profesionalización, para las diversas situaciones que se presentan en la emergencia.

- **El representante de MINJUS**, solicita que se invite al MINJUS en la reunión sobre GRD, ya que considera importante ver este tema, porque los Ministerios se han distribuido en el país viendo la emergencia, y se requiere discutir sobre la arquitectura institucional del Estado para mejorar su respuesta en estas situaciones.
- **La representante de CONAMOVIDI**, solicita su participación en las reuniones sobre GRD.

- **La representante del MINCU**, señala que será importante incluir el enfoque intercultural cuando se trate el tema de la reconstrucción, ya que en la costa se tiene la población afroperuana.
- **La representante de Iglesias**, solicita participar en las reuniones sobre GRD y señala que debe tratarse el tema del empadronamiento.

**El Presidente de la Mesa**, explica que después de la última sesión del CEN no ha habido reuniones sobre GRD, ya que se ha estado asistiendo a las reuniones de la Red Humanitaria. Señala que será importante revisar la Política 32 del Acuerdo Nacional, considerando que las primeras versiones de contribución al diseño de esta política se trabajaron en la Mesa.

- **La representante del MVCS**, menciona que el sector ha asignado brigadas de profesionales en las zonas de emergencia para identificar terrenos para la ubicación de módulos de vivienda temporal. Y actualmente, el sector está en proceso de adquisición de módulos que están prediseñados con un área mínima de 18 m<sup>2</sup>, y están trabajando con COFOPRI que está evaluando y censando la población y viviendas afectadas.

Añade que el empadronamiento de INEI se está haciendo con COFOPRI, ya que COFOPRI tiene la información sobre la propiedad y estado de la vivienda, y trabaja con técnicos especializados en evaluar condiciones de vivienda. Agrega que en Huarmey, Trujillo, Piura, Tumbes, principales ciudades y algunos centros poblados se sigue apoyando con maquinaria y provisiones de agua y otros, de manera temporal.

- **La señora Viceministra del MIDIS**, señala que siguiendo con lo dicho por la colega del MVCS, el MIDIS trabaja activamente desde el despacho Ministerial y muy cerca al Viceministerio de Prestaciones sociales, para avanzar acciones relacionadas a los programas sociales existentes, que tendrá resultados positivos en la fase de atención de la emergencia. Añade que si bien se ha ingresado a la fase de rehabilitación, todavía gran parte de las tareas están en la fase de emergencia.

Menciona que desde Cuna Más se busca ajustes temporales en el programa Qali Warma, y en la sesión está presente el señor Aldo Prieto que representa el PCA en el Viceministerio de Prestaciones y que puede presentar lo que se está trabajando en relación a los comedores populares. Añade que el despacho le asignó el rol de coordinación con los gobiernos regionales, para la gestión de albergues y así garantizar que se cuenten con provisiones de bienes y servicios.

Plantea que la Mesa puede añadir algunos temas referidos a los compromisos internacionales del país, por ejemplo la Conferencia de Sendai, y otros en relación al tratamiento de personas desplazadas internamente que son sujetos de derechos, finaliza diciendo que este tipo de referencias puede contribuir a fortalecer la Ley que está en proceso de aprobación /implementación.

Afirma que coincide con la sugerencia que uno de los ejes principales en el plan, es la recuperación de medios de vida de las personas, y también con el eje de protección social reactiva, que es importante y necesario en la fase de reconstrucción. Agrega que en la propuesta de la Mesa no se puso pero es valioso pensar la reconstrucción desde un punto de vista de ordenamiento territorial, siendo importante la relación con la planificación del territorio. Si todavía hay posibilidad de enviar aportes al Proyecto de ley, se deberían incluir estos temas. También coincide con la necesidad de fortalecer la orientación a resultados, el monitoreo y evaluación, y señala que debe hacerse una evaluación integral de necesidades para la priorización y no solo proyectos por separado.

- **La representante de COECCI**, señala que de ahora hacia adelante, al aprobarse la ley, será necesario aportar en el proceso de diseño del plan, y afirma que es una oportunidad de instituciones presentes para dialogar con las autoridades a través del plan. Añade que la Ley tiene como centro la reconstrucción de la infraestructura, y al diseñar el plan se puede aportar. Menciona que le preocupa la concentración del poder, siendo importante el diálogo con los niveles de gobierno y la sociedad civil, por ello, sugiere proponer alguna instancia de sociedad civil que participe en la vigilancia del avance de la reconstrucción.
- **El representante de MIDIS**, señor Aldo Prieto señala que sobre la asistencia alimentaria, la propuesta que hizo el MIDIS a PCM ha sido la atención a los damnificados, y se propuso aprovechar la experiencia del PCA, el trabajo de los gobiernos locales, las organizaciones sociales y el MIDIS como ente rector. El apoyo temporal no es igual al PCA, pero se toma como referencia por ello que los usuarios actuales no se consideran en la propuesta. Añade que para determinar la ración al damnificado, hoy se da un apoyo que es de 61 centavos. En la propuesta, al gobierno local se entregarán 2 soles, más 5% para gasto operativo.

Señala que el número de usuarios se determinará según la información de damnificados de INDECI, excluyendo a los que reciben alimentos en los albergues, que están recibiendo 3 raciones diarias. Agrega que se estiman

168,000 damnificados, de los cuales 25,000 se atienden en albergues. Añade que en la comisión interinstitucional se vio que cada comedor puede atender al doble de usuarios que actualmente atiende, por ello se asumió que los comedores estarían en condiciones para brindar la asistencia, considerando que los especialistas territoriales del MIDIS tendrán el rol de acompañar a los gobiernos locales, habiéndose identificado 4,547 comedores ubicados en zonas de emergencia. Informa que en algunas zonas como la costa de Ancash y algunas de Cajamarca, hay posibilidad de levantamiento de listas nominales, en otras zonas no ha sido posible, y se brindará información, recién cuando se acerquen.

Finaliza diciendo que se está trabajando en cada región con los representantes de PCA, con el COER y autoridades locales y están consiguiendo la relación.

- **La representante de CONAMOVIDI**, señora Relinda Sosa, menciona que en el terreno se puede encontrar damnificados y otros que no lo son, siendo importante ver cómo se va a operar, porque sino se pueden generar problemas que recaen sobre el comedor.
- **La representante de la Defensoría del Pueblo**, plantea la preocupación por el ordenamiento territorial, y la necesidad de trasladar a la población a zonas seguras. Afirma que el ordenamiento territorial es complejo, se ha postergado y requiere repensar como planificar el territorio, añade que las poblaciones dispersas en el territorio no acceden a servicios y están expuestas a riesgos de desastres pero han desarrollado su vida en esas zonas; algunas ideas que se presentan es de pasar de zonas rurales a zonas urbanas.

Añade que según la distribución geopolítica hay más de 1800 municipalidades y más de 2000 municipalidades de centros poblados, es un tema a abordar en su integridad, y menciona que se requiere iniciar el debate para ver este tema en su real dimensión. Propone ver si el grupo de GRD o un subgrupo asuma la reflexión sobre el tema de población y territorio, y las condiciones de ocupación, desde el enfoque de riesgo, propiedad, derechos ancestrales y valores culturales, la rentabilidad de cercanía a puertos u otras; y también menciona que hay que considerar que existen tensiones geopolíticas entre distritos.

- **La representante del MINCU**, afirma que en el tema de salud es evidente que la población que pertenece a un territorio se debe atender en el EESS más cercano, sin embargo, operativamente no siempre es el que corresponde.

Menciona que es importante ver cómo operar para que prime el bienestar de la población.

- **La representante de CONAMOVIDI**, la señora Luz Medina menciona que en el trabajo que realizan en Santa Rosa de Huachipa con jóvenes voluntarios, se ha puesto en evidencia el tema de salud. Añade que falta mayor análisis, ya que las personas de diferentes edades tienen problemas de enfermedades que son diferentes, y afirma que debe verse la atención a los niños principalmente los que no están asistiendo a la escuela, y los problemas de salud mental. Menciona que es importante ver programas de atención integral en estas zonas, donde los comedores han apoyado y canalizado alimentos voluntariamente.

**El Presidente de la Mesa**, recoge los acuerdos de la reunión en el norte, señala que hay temas pendientes a tratar sobre la atención en emergencias, y considera que en el plan debe incluirse la orientación de largo plazo. Propone que el tema de GRD y las lecciones del proceso de emergencia se revisen en el grupo de trabajo y que se pueda plantear un subgrupo de Ordenamiento Territorial.

En relación a los temas planteados señala, que se requiere ver cómo trabajar para recoger las opiniones de la ciudadanía, y que se tome en cuenta en el diseño de la política pública. Añade que se propone una campaña de participación ciudadana, mirando desde la perspectiva de la demanda. Otra entrada es la del "Ojo ciudadano" sobre la emergencia y la reconstrucción, menciona que se ha propuesto la recolección de fotos de actores locales en el contexto de la emergencia, como testimonio gráfico que de cuenta de cómo estaba y luego se puede graficar cómo van cambiando o no las cosas, la idea es recoger imágenes sobre el proceso que mantengan la "memoria". Señala que se nos ha recordado lo sucedido los años 82, 83, 97, 98 y ahora estamos en una situación similar con problemas similares.

Menciona que hay un pedido a los sectores de cotejar en el caso de educación la lista que viene por INDECI, y lo que cada sector ha recogido, para ver si es igual o no. Comparte que en la campaña del Buen Inicio del Año Escolar se encontraba que la escuela estaba iniciando clases, pero a la semana fue afectada y la situación cambió.

Desde la Mesa se volverá a ver la información para conocer la relación de escuelas afectadas, la relación de EESS, ya que es importante tener miradas de varios informantes sobre los mismos hechos. Señala que es importante la tarea de acopio y

de socializar la información, para generar condiciones de un balance real del impacto, lo que se haría posteriormente.

Propone que se acuerde acompañar el proceso de atención temporal desde los comedores, y en relación al tema de educación plantea la importancia de una reflexión, y pensar en el largo plazo, ya que esta crisis que nos ha confrontado como sociedad, nos plantea la importancia de enfrentar la reconstrucción con un cambio de actitud. Señala que en algunos sectores limeños la solidaridad es efímera, debiendo ser más permanente, pagar impuestos, participar y tener conciencia desde colegios profesionales para sancionar a quienes firman obras que luego se caen, y buscar que tengan mayor responsabilidad. Menciona que es un reto la construcción de una sociedad solidaria.

- **La representante de CEPLAN**, menciona que a todos interesa trabajar el “día siguiente”, y si bien todavía hay emergencia, la atención de cierre de brechas se ha intensificado. Señala que desde CEPLAN, con los estudios de construcción de imagen de futuro al 2030, hay investigaciones que se pueden aprovechar, como son los temas vinculados a cambio climático y desastres, siendo importante aportar con esta data. También menciona que sobre la intervención de los sectores en zonas en emergencia, se requiere relevar el tema de mirar la gestión del territorio y está de acuerdo que se vea en el grupo de trabajo que se ha propuesto. Añade que el tema no es nuevo, y en este momento que estamos más sensibles es más importante, siendo un tema complejo, con muchos actores involucrados, y afirma que ha habido un nudo que no ha hecho posible aplicar la Política 34 y hay normas que no se han podido aprobar en el Congreso, por ello, señala que es importante aportar más sobre cómo construir este futuro de manera más responsable y participativa.

**El Presidente de la Mesa**, señala que para cada distrito los parámetros de esas brechas difieren entre sí, y que es importante conocer la oferta pública de las unidades ejecutoras.

- **La señora Viceministra del MIDIS**, menciona que pondrá a disposición los trabajos que se hicieron en el PNUD, y recuerda la consulta ciudadana que se hizo el 2014 en la que se consultó con aproximadamente 600 personas, siendo la mayoría de grupos que usualmente no son oídos, menciona que se recogieron sus percepciones de bienestar y no bienestar y si tuvieran que priorizar acciones desde el Estado, cuáles serían. Señala que este trabajo se hizo con la Mesa. También recuerda que el año 2016, en mayo se hizo una consulta similar, aunque más acotada con la finalidad de tener un estudio cualitativo de la pobreza desde sus propios protagonistas, añade que la



metodología puede ser útil para CEPLAN, y agrega que hablará con PNUD para poner a su disposición el material.

#### **4.2 Local institucional para el funcionamiento de la MCLCP**

A continuación, sobre el traslado del local de la Mesa al distrito de Surco, se solicita a los participantes revisar la información que se ha entregado con la carpeta al inicio de la sesión, donde se presenta un mapa de la ciudad donde se señala la ubicación de las instituciones que participan en la Mesa y la ubicación del nuevo local donde MIDIS propone el traslado. Asimismo, se informa que el informe de visita al local incluye los planos de distribución que indica la disponibilidad de dos ambientes en el sótano, las salas de reuniones y dos oficinas en el primer piso; y dos oficinas en la azotea.

La Secretaria Ejecutiva señala que el informe indica que en la zona se localizan instituciones educativas, que influyen en el intenso tráfico, y siendo la Mesa un espacio de encuentro dificultaría su funcionamiento. Finalmente propone que se solicite mayor tiempo para encontrar un lugar adecuado.

Seguidamente se recogió el sentir de las intervenciones sobre las dificultades de acceso que se presentan del local propuesto y la necesidad de reforzar la Mesa como espacio de encuentro y que sea abierto y accesible a todos, aceptándose la propuesta de solicitar un plazo que permita encontrar un lugar céntrico para la ubicación de la Mesa.

#### **5. Acuerdos**

- Recoger los Acuerdos del Encuentro de Mesas regionales de la Macro región centro norte sobre las acciones a seguir durante el presente año:
  - a) Acciones para atender lo pendiente en relación a la emergencia.
  - b) Promover la reconstrucción considerando la relación con una estrategia de desarrollo sostenible de mediano y largo plazo.
  - c) Promover la participación ciudadana, en torno a las propuestas de la población para la reconstrucción y la veeduría de las intervenciones que se están realizando. Utilizar herramientas para mantener la "memoria" de la situación de desastres y la importancia de su prevención.

- d) Sacar lecciones para la Mesa y las políticas públicas. En ese marco se ha visto la necesidad de dinamizar el trabajo del Grupo de Gestión de Riegos de Desastres, para hacer el balance de la emergencia y para acompañar el proceso de rehabilitación y reconstrucción.
  - e) Consolidar las redes sociales e interinstitucionales construidas en el contexto de la emergencia.
  - f) Mantener las acciones de Seguimiento Concertado a la gestión 2016 que será la línea de base para el seguimiento de los impactos del Niño Costero del 2017.
- Saludar al Consejo Nacional de Educación por su aniversario de 15 años.
  - Saludar a la CGTP por el día del trabajo.
  - Solicitar al MIDIS que no se efectivice el traslado del local institucional de la MCLCP ya que no se ubica en una zona adecuada para garantizar el funcionamiento de la MCLCP, y solicitar mayor tiempo para encontrar un lugar con las características de accesibilidad requeridas.

-----

**Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):**

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**María Eugenia Mujica**

Viceministra de Políticas y Evaluación Social  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**Relinda Sosa**

CONAMOVIDI  
Sector Organizaciones Sociales

**Jorge Mesinas**

Secretario de Planificación Estratégica  
Ministerio de Educación

**Raquel Gago**

Consejo Interreligioso del Perú  
Sector Iglesias

**José Adrianzén**  
Oficina General de Gestión Social  
Ministerio de Energía y Minas

**Ana María Güemez**  
UNICEF  
Sector Cooperación Internacional

**Hugo Torres**  
Dirección General de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y derechos Humanos

**Carlo Prodezza**  
COEECI  
Sector Cooperación Internacional

**Mirtha Arce**  
Dirección para Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Elvira Pasquel**  
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales  
Sector Gobiernos Regionales

**Guillermo Cruz**  
Oficina de Planeamiento  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**Elizabeth Vargas Machuca**  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico  
CEPLAN

**Rosario Gonzáles**  
Directora de Ordenamiento e Integración de CCPP  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**Mónica Calligos**  
Defensoría del Pueblo

**Miriam Cerdan**  
Directora General de Diversidad Biológica  
Ministerio del Ambiente

**Gilda Uribe**  
Secretaria Ejecutiva  
MCLCP

**Lucía Solís**  
Viceministerio de Interculturalidad  
Ministerio de Cultura

Documentos correspondientes a Informes

- Oficio N° 179-2017-MCLCP. Oficio dirigido al MIDIS sobre alquileres para sedes institucionales.
- Oficio N° 199-2017-MIDIS/DM. Disponibilidad de inmueble para uso MCLCP.
- Informe N° 001-2017-MCLCP-MN. Acciones inmediatas para el traslado de oficinas de la Mesa Nacional.
- Carta N° 058-PMA-2017. Invitación a reunión del grupo de trabajo "Transferencias en Efectivo y Bonos Multipropósito".
- OM N° 017-2017-MINAM/DVMDERN/DGCCDRH. Reunión de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.
- Tarjeta de invitación APCI, RREE. Conferencia "El nuevo contexto de la Cooperación Internacional: su relevancia para la Política Exterior peruana y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".
- Acuerdos Centrales de la reunión de Coordinadores y Secretarios Técnicos de las Mesas Regionales de la Macro Región Centro-Norte.
- Información disponible sobre los distritos de la región norte declarados en emergencia al 10 de abril 2017.

#### Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Documento Aportes al PL N° 1249/2016-PE.
- Proyecto de Ley N° 1249/2016-PE "Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- Oficio N° 336-2017-MCLCP. Participación de Comedores Populares en la asistencia alimentaria temporal y gratuita a las personas damnificadas.
- DS N° 009-2017-MIDIS. Decreto Supremo que establece disposiciones para la participación de los Comedores Populares en la asistencia alimentaria temporal y gratuita a las personas damnificadas por las emergencias producidas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados.

#### Documentos de la Mesa de Partes

- Carta S/N Salud Sin Límites Perú. Comunican remisión de carta a MINSA sobre restitución de la Dirección de Pueblos Indígenas.
- Carta S/N de GRADE. Presentación del libro "Investigación para el desarrollo en el Perú: once balances".
- Oficio N° 1299-2016-2017/CDRGLMGE. Comunicación de la Congresista Alejandra Aramayo, informando sobre viaje de los congresistas por el tema de Emergencia y opinión sobre reuniones promovidas por la Mesa.
- Carta N° 114-2017-MCLCP/A. Mesa de Amazonas solicita apoyo para la continuidad de convenio para asesoría técnica de GIZ.
- OC N° 798-2017-DGIESP/MINSA. Invitación al II Encuentro de Bancos de Leche Humana Brasil-Perú.
- OM N° 012-2017-JUS/DGDH. MINJUS solicita informe sobre medidas adoptadas con relación al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la designación de representante.
- OM N° 018-2017-MIMP/DVMPV. Solicitud de información sobre las acciones implementadas con personas adultas mayores en situación de emergencia.
- Oficio N° 848-2017-DGIESP/MINSA. Invitación a Conferencia "I Tópico Selecto de Prevención y Control del Cáncer".
- Carta S/N VIII Foro Social Panamazónico FOSPA 2017. Invitación a participar del VIII FOSPA en Tarapoto.
- Carta SISFIN-A.8/2017-060. Agencia Belga de Desarrollo – CTB. Solicitan entrevista en el marco del Programa de apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en Perú. Componente de Apoyo Presupuestario.
- Carta S/N de ANC. Solicitan apoyo con entrevistas en el marco del estudio "Sociedad civil en Acción".
- Carta N° 0370/2017/CHS. Capital Humano y Social Invitación al "Tercer Encuentro Nacional sobre Trata y Tráfico de Personas: La Víctima de la Trata de Personas".
- Oficio N° 048-2017-MINEDU/DM-SENAJU. Solicita presentación para publicación de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU.
- Tarjeta de invitación de Embajada de España y Fundación Telefónica. Presentación del libro "Tejiendo alianzas para el desarrollo: Una historia pionera en Acobamba".
- Carta S/N de Calandria, CMP Flora Tristán y Manuela Ramos. Aportes al debate de la reforma electoral.
- Oficio N° 215-2017/OAPM-CR. Despacho del Congresista Oracio Pacori, informa la postergación de la Mesa de Trabajo "Avances y perspectivas del Presupuesto por Resultados y Presupuesto Multianual".
- Oficio N° 146-2017/DC-EADG/C. Despacho del Congresista Edwin Donayre. Invitación a participar en el Fórum "Huamanga Patrimonio Mundial" en el marco del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.
- Carta S/N de ATD Cuarto Mundo. Presentación institucional y solicitud de incorporación al Colectivo Infancia.
- Carta S/N de la Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Perú. Remiten publicación del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo 2017-2021.
- Oficio N° 092-2017-MIDIS/VMPEs. Remiten base de datos Tableros de Control REDInforma anemia, desarrollo infantil temprano y educación básica regular de nivel inicial años 2016-2017.